

FEMA abrirá un centro de entrega de documentos en el condado Haywood

Release Date: septiembre 27, 2021

FEMA abrirá un centro de entrega de documentos en el condado Haywood

ASHEVILLE, N.C. – El martes 28 de septiembre, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) abrirá un Centro de entrega de documentos en el condado Haywood para que los sobrevivientes de la tormenta tropical Fred puedan presentar los documentos necesarios para sus solicitudes de asistencia por desastre. Los sobrevivientes también podrán inscribirse para solicitar asistencia de FEMA en los centros.

El centro de entrega de documentos en el condado Haywood se ubicará en la siguiente dirección:

- **Iglesia Bautista de East Fork**, 13175 Cruso Rd, Canton, NC 28716 (Se ofrecerá servicio desde el auto y también en el centro)

También hay centros de entrega de documentos en los condados Buncombe y Transylvania que están abiertos. Se encuentran en las siguientes direcciones:

- **Buncombe County Interchange Bldg.**, 59 Woodfin Place, Asheville, NC 28801 (Se ofrece servicio desde el auto solamente)
- **Biblioteca pública de Transylvania**, 212 S. Gaston St., Brevard, NC 28712 (Se ofrece servicio en el centro solamente)

El horario de los tres centros es de 9 a.m. a 5 p.m. La operación de los centros finalizará el 30 de septiembre a las 5 p.m.

El personal de FEMA estará disponible en todos los centros para ayudar a los sobrevivientes a inscribirse, digitalizar sus documentos y actualizar sus solicitudes y también para contestar preguntas sobre la asistencia por desastre. Para cumplir con los protocolos por COVID-19, se exigirá el uso de mascarillas en cada una de estas instalaciones.



FEMA

Page 1 of 2

Los sobrevivientes a los que FEMA ha pedido documentación adicional deben leer sus cartas de FEMA con atención y asegurarse de que tengan todo lo que necesiten cuando lleguen al centro de entrega de documentos. Los solicitantes no tienen que visitar un centro para presentar sus documentos a FEMA. Pueden presentarlos por correo, fax o internet. Se incluye información sobre estas opciones en la carta de FEMA.

También se puede presentar documentos de las siguientes maneras:

- Por correo postal: FEMA Individuals and Households Program, National Processing Service Center, P.O. Box 10055, Hyattsville MD 20782-7055.
- Por fax: 800-827-8112. Atención: FEMA.
- Presentación de documentos por internet, a través de una cuenta de FEMA. Para establecer una cuenta en internet, visite DisasterAssistance.gov/es, haga clic en “Solicitar Asistencia” y siga las indicaciones.

Los sobrevivientes pueden solicitar asistencia por desastre en DisasterAssistance.gov/es, llamando al 800-621-3362 o con la [Aplicación móvil de FEMA](#). Si usted usa un servicio de retransmisión, tal como el Servicio de Retransmisión de Video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Las líneas telefónicas están disponibles los siete días de la semana, de 7 a.m. a 11 p.m. en la hora local.

La fecha límite para las solicitudes es el 8 de noviembre de 2021.

Para más información sobre la recuperación de la tormenta tropical Fred en Carolina del Norte, visite fema.gov/es/disaster/4617 y ncdps.gov/TSFred. Síguenos en Twitter: [@NCEmergency](https://twitter.com/NCEmergency) y [@FEMARegion4](https://twitter.com/FEMARegion4).

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

